

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

14043 *Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.

Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://sedempr.gob.es/es/empleo_publico, sede electrónica del Ministerio.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-

Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 29 de noviembre de 2017.–El Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Roberto Bermúdez de Castro Mur.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector/Subdirectora General. Subdirección General de Impulso de la Administración Periférica. Dirección General de la Administración Periférica del Estado. Secretaría General de Coordinación Territorial. Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 24.821,72 €. Administración Pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia	Correo electrónico
				Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo		Localidad
Puesto	Nivel	Complemento específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales de fecha de de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de fecha/...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de/la que depende	Localidad

En a de de 2017

(Firma interesado/a)

Sr. Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Subdirección General de Recursos Humanos. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n., 28071 Madrid.